



I PREMIO A LA INNOVACIÓN DOCENTE

Objetivo del premio

Desde la AECPA convocamos un premio a la innovación docente con la intención de mostrar y subrayar nuestro compromiso no sólo con la promoción de una investigación de excelencia sino, también, de una docencia de calidad y adaptada a las exigencias de un nuevo contexto social. La investigación y la docencia son los dos pilares sobre los que se construye la actividad de la mayor parte de quienes formamos parte de nuestra asociación.

Estamos, además, en un momento de redefinición tanto de nuestros proyectos docentes como de la forma que tenemos de transmitirlos a una nueva generación de estudiantes de ciencias políticas y de la administración. Nos parece imprescindible, por lo tanto, que la AECPA promueva una reflexión en este ámbito y es en esta dirección que proponemos este *I Premio a la Innovación Docente*.

¿Quiénes pueden optar al premio?

Personas socias de la AECPA que puedan presentarnos una experiencia docente innovadora, tanto en el ámbito de los grados como de los posgrados, en asignaturas o cursos vinculados a la Ciencia Política y de la Administración.

La experiencia docente presentada debe haberse realizado durante el curso 2015-2016 o el primer semestre del 2016-2017.

¿Cómo presentarse?

Se solicitará a las candidaturas al premio que rellenen una breve descripción de los aspectos más destacables de su experiencia docente. Esta ficha tendrá un máximo de 5 páginas y deberá cubrir los siguientes ítems:

- 1 Datos personales de quien presenta la experiencia docente: nombre, institución de referencia, direcciones de contacto
- 2 Datos académicos de la asignatura o curso: nombre, ubicación en titulación, número de créditos, número de estudiantes
- 3 Nombre de la experiencia docente que se propone
- 4 Objetivos docentes planteados
- 5 Metodología docente utilizada
- 6 Modelo de evaluación utilizado
- 7 Resultados alcanzados
- 8 Razones que justifican el carácter innovador de la experiencia docente

Una vez recibidas las propuestas, el tribunal se reserva la posibilidad de solicitar información adicional para, si lo considera necesario, conocer con mayor profundidad algunos de los aspectos de la experiencia.

La ficha docente debe presentarse en formato Word o PDF a la Secretaría de la AECPA: info@aecpa.es

¿Con qué calendario?

- Enero 2017: Convocatoria del I Premio a la Innovación *Docente*
- Abril 2017: Cierre de la presentación de candidaturas (**fecha límite: lunes 3 abril, 12 pm**)
- Junio 2017: resolución del premio por parte de la comisión evaluadora
- Septiembre 2017: entrega del premio en el marco del Congreso AECPA

¿Quién formará la comisión evaluadora?

Quim Brugué (Presidente AECPA)
Arantxa Elizondo (Vice-presidenta 1ª AECPA)
Pablo Oñate (Presidente European Political Science Association)
Jordi Feu (professor de Pedagogía, Pedagogia, UdG)
Secretario: Juan Rodríguez Teruel

¿Qué criterios se tomarán en cuenta en la comisión evaluadora?

Para valorar la innovación docente valoraremos tanto los aspectos sustantivos (los contenidos) como los operativos (las metodologías docentes):

- Respecto los contenidos se valorará su orientación al contexto sociopolítico, su proyección internacional y la integralidad/transversalidad del enfoque.
- Respecto la metodología docente se valorará las dinámicas de clase, la participación del alumnado, los materiales utilizados, la organización del aula, la diversidad de actividades propuestas y el uso de nuevas tecnologías.

¿En qué consiste el premio?

1. La experiencia premiada será presentada en una Mesa de debate durante el próximo Congreso AECPA
2. La AECPA dará a conocer la experiencia premiada a través de sus medios de difusión y distribución
3. La persona premiada podrá participar de forma gratuita en el siguiente Congreso (cuota de inscripción, desplazamiento (solo desde España) y alojamiento)